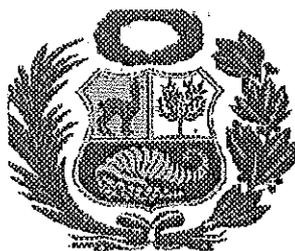


"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00782 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 07 de Junio del 2019.

VISTO:

El Memorando N° 0980-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 06 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Nota de Coordinación N°683-2019/GR-TUMBES-DRST-DR-MRPG-CSPG./JMRPG, de fecha 02 de mayo del 2019, el **DR. Hugo Yvany CANO CASTILLO**, presenta su carta de **Renuncia** de la Jefatura de la Micro Red de Pampa Grande de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, por motivos estrictamente profesionales y familiares;

Que, mediante Memorando N° 0980-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 06 de junio del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud Tumbes, dispone dar por concluida la Designación de funciones como Jefe de la Micro Red de Pampa Grande de la DIRESA Tumbes, al **DR. Hugo Ivany CANO CASTILLO**, hasta el 31 de mayo del 2019, en la Plaza de código N°320802 de Nivel F-3, y en consecuencia Designar en dichas funciones a la **DRA. KEYLA PAOLA MARTINEZ TORRES**;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Que, el Artículo 77° de la norma acotada, prescribe que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

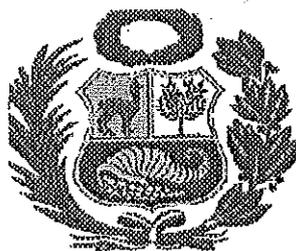
Contando con la visación de la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección General;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00782 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 07 de Junio del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR en vías de Regularización la Renuncia y dar por concluida la Designación del DR. Hugo Ivanyn CANO CASTILLO, en el cargo de Jefe de la Micro Red de Pampa Grande de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, en la Plaza de código N°320802 de Nivel F-3, con efectividad a partir del 31 de mayo del 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 01 de junio del 2019, a la DRA. KEYLA PAOLA MARTINEZ TORRES, en el cargo de Jefa de la Micro Red de Pampa Grande de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, en la Plaza de código N°320802 de Nivel F-3, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

OMZY/DG
JDMDEgyDRH
JAHR/OAJ

Normas

Transcrita para los fines a:

Interesados ()

AIRHSP ()

Remuneraciones. ()

Control de Asistencia

OCI

Legajo

Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr. Oscar Michel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES